Asunción, 10 de junio de 2015.

Nota CE/UTGS/Nº 17/2015

Señora
Lic. Mirta Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del ***Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa Nº 12/2015 "Servicios de Digitalización de documentos de la UTGS", con ID Nº 295.691***, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la UTGS.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, el *Decreto Nº 21.909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas"* y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Al respecto, nuestro informe es el siguiente:

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	260 - Servicios Técnicos y Profesionales
NUMERO DEL PAC	**295.691**
NOMBRE DEL LLAMADO	Prestación de Servicios de Digitalización de documentos de la UTGS.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa N° 12/2015
FORMA DE ADJUDICACION	Por el TOTAL.
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato de Prestación de Servicios
VIGENCIA	31/12/2015

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- La Resolución Institucional N° 48 de fecha 14/04/2015 a través del cual se AUTORIZA la Modificación del Programa Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la Unidad Técnica del Gabinete Social para la incorporación del llamado en el Objeto de Gasto 260.

- Nota UOC N° 105 de fecha 14/04/2015 a través del cual se remite a la DNCP la Resolución que autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la UTGS para el Ejercicio Fiscal 2015.

- La Resolución Institucional N° 69 de fecha 30/04/2015 que autoriza el inicio del llamado convocado en la Modalidad de CD N° 12/2015 para la Prestación de Servicios de Digitalización de documentos de la UTGS y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

- Nota UOC N° 133 de fecha 30/04/2015 a través del cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado con ID N° 295.691.

- Resolución DNCP N° 1286 de fecha 12/05/2015 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE SUSTANCIACIÓN DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA EMPRESA EMAGE SA CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON ID 295.691.

- Adenda N° 1 a través del cual se establece nueva fecha de apertura para el llamado, en atención a la protesta presentada contra el Pliego de Bases y Condiciones del mismo.

- Adenda N° 2 a través del cual se introduce modificaciones en el Anexo C de las especificaciones técnicas del llamado.

- Resolución DNCP N° 1439 de fecha 27/05/2015; POR LA CUAL SE HACE LUGAR PARCIALMENTE A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA EMAGE S.A. CONTRA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12, EN LA MEDIDA DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS MEDIANTE LAS ADENDAS 2 Y 3 A LAS EETT DE LA CARTA DE INVITACIÓN.

- Aclaratoria N° 1 emitida en razón a la consulta realizada en tiempo y forma por la empresa DATA SYSTEMS SAECA

- Adenda N° 3 a través del cual se introduce modificaciones en el Anexo C de Especificaciones Técnicas.

- Aclaratoria N° 2 emitida en razón a la consulta realizada en tiempo y forma por la empresa EMAGE SA.

- Resolución DNCP N° 1497 de fecha 29/05/2015 POR LA CUAL SE RECHAZA IN LIMINE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA EMPRESA EMAGE SA CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12 DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UTGS CON ID N° 295.691.

- Acta N°25 de fecha 1/06/2015 a través del cual se deja constancia que se presentaron solo dos ofertas, por la empresa EMAGE SA y DATA SYSTEMS SAECA, motivo por el cual se resuelve la prórroga de la apertura.

- Adenda N° 4 a través del cual se establece nueva fecha de apertura por la prorroga resuelta.

- Acta N° 27 de fecha 9/06/2015 por la cual se deja constancia de la apertura de la oferta presentada en ocasión al llamado.

III.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha **09/06/2015**, estando presentes: la Abog. Laura González y la Srta. Alejandra González - Representantes de la UOC, quienes representaron a la UTGS en dicho Acto, labrando Acta N° 27 respectivamente.

Las empresas que fueron invitadas a participar del proceso del llamado fueron las siguientes:

1. VISUAL RESEARCH SA
2. INFOMASTER INTERNACIONAL SRL
3. SERVICIOS TECNOLOGICOS SRL
4. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
5. E-MAGE S.A.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

1. DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) Verificación de la Documentación Sustancial

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de la oferta recibida; resultando que la empresa:

La empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, cumple con la presentación correcta de las documentaciones de carácter sustancial, el detalle se encuentra en el Anexo I al presente informe.

Seguidamente, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; el comité de evaluación procede a:

a) Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso a del artículo 40, conforme al personal contratado de la UTGS.

b) Verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

En el cual resulta que el representante legal de la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso b del artículo 40, conforme a la respuesta dada por el sistema de SINARH que forma parte de la evaluación.

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gomez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete S
Presidencia de la Rep

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

IV.2) Cuadro Comparativo de Precios:

El detalle se encuentra en el Anexo II del presente informe en el cual se indica los montos unitarios ofertados por la empresa.

IV.3) Verificación de la Documentación Formal de la oferta

En el Anexo I y IV del presente informe se encuentra el detalle del análisis de los documentos presentado por la empresa. Resultando que la empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO cumple con la presentación de todas las documentaciones formales solicitadas en el PBC.

IV.4) Análisis Financiero

El resultado del análisis financiero realizado a la empresa: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; se encuentra en el Anexo III del informe de evaluación, en el cual se desprende que cumple con las condiciones establecidas en el llamado.

IV.5) Capacidad Técnica - Experiencia

La empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; presenta su respectiva Constancia de Inscripción del Ruc, en la cual se indica que tiene como actividad la prestación de servicios similares al objeto de la presente contratación.

La experiencia de la firma; se detalla en el Anexo IV al presente informe, a través del cual se demuestra que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

IV.6) Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra en el Presupuesto General de la Nación por un monto total de Gs. 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones), FF 30 del OG 260 Servicios Técnicos y Profesionales, para el Ejercicio Fiscal 2015, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1270 de fecha 29/04/2015.

IV.7) Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: Criterios de Adjudicación: La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato 3) Presente el precio evaluado el más bajo, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

La empresa DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, cumple con la capacidad legal, financiera y la experiencia requerida en el PBC del presente llamado.

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación se expide y recomienda:

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

ADJUDICAR, el Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 12/2015, ID N° 295.691, Expte. N° 312.315, OG 260 - Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto mínimo de Gs. 47.000.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones) y un monto máximo de Gs. 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones) a la empresa: **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** conforme al siguiente detalle de precio unitario:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido
1	81111508-002	Servicio de digitalización de documentos	unidad	1	evento	940

Se eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad para sus efectos pertinentes, salvo mejor parecer.

Víctor López
Comité de Evaluación

Luis Cabrera Casamayouret
Comité de Evaluación

Laura González
Comité de Evaluación

ANEXO I - ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UTGS - ID N° 295.691

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	ACTIVO SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE N°	1352394
Fotocopia de Cédula de Identidad	ACTIVO SIPE

DOCUMENTOS FORMALES	DATA SYSTEMS SAECA
Fotocopia simple de la cédula tributaria - RUC	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, deberá indicar como una de sus actividades la prestación de los servicios de digitalización, cuya actualización económica haya sido antes de la fecha de apertura del llamado	ACTIVO SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	ACTIVO SIPE
Fotocopia del Impuesto a la Renta 2012 - 2013 - 2014	PRESENTA
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario, actualizado y vigente a la fecha de apertura de ofertas	ACTIVO SIPE
Copia simple de los Balances de los años 2014/2013/2012	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	ACTIVO SIPE
Copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra o notas de remisión de provisiones similares a lo ofertado realizado en los años 2014 – 2013 - 2012	PRESENTA
El Oferente deberá presentar Curriculum actualizado de los funcionarios de Soporte y Asistencia Técnica, sobre todo componente hardware y software propuesto en el marco del Servicio, pertenecientes a la nómina permanente del oferente, demostrables por medio de constancias o planillas del Seguro Social, además de la certificación de capacitación emitida por cada Fabricante, demostrando el debido respaldo técnico y solvencia mínima de la Solución propuesta	PRESENTA

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

LUIS CABRERA CASAMAYOUREY
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 - PRESTACION DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UTGS - ID N° 295.691

						DATA SYSTEMS SAECA
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Iva Incluido
1	81111508 - 002	Servicio de digitalización de documentos	unidad	1	evento	940

MONTO MÍNIMO: GS. 47.000.000
MONTO MÁXIMO GS. 94.000.000

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO III

FORMULARIO COMPARATIVO DE RATIOS FINANCIEROS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UTGS - ID N° 295.691

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

		2012		2013		2014		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez: (igual o mayor a 1)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	20.338.695.951 / 8.024.003.074	**2,53**	23.417.708.229 / 13.541.399.456	**1,73**	27.205.028.350 / 14.951.868.539	**1,82**	**6,1**	**3**	**2,03**	**Cumple**
Endeudamiento Total (No ser mayor a 0,80)	Pasivo Total / Activo Total	12.774.777.670 / 26.310.697.250	**0,49**	16.687.292.448 / 34.150.819.671	**0,49**	17.581.879.165 / 35.933.844.804	**0,49**	**1,5**	**3**	**0,49**	**Cumple**
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Utilidad / Patrimonio Neto	3.039.130.582 / 13.535.919.580	**0,22**	2.648.224.716 / 17.463.527.223	**0,15**	3.123.104.081 / 18.351.965.639	**0,17**	**0,55**	**3**	**0,18**	**Cumple**

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura Gonzalez Gómez
Jefa UDC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO IV					
ANALISIS DE LA EXPERIENCIA					
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2015					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA UTGS - ID N° 295.691					
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.					
AÑO	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NUMERO**	**DESCRIPCION**	**MONTO**	**ENTIDAD**
2014	CONTRATO	90	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	268.162.600	BCP
2014	CONTRATO	38	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	90.000.000	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
2013	CONTRATO	99	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	299.878.000	BCP
2012	CONTRATO	101	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	209.600.000	BCP
2012	CONTRATO	294	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO	2.436.000.000	IPS

LUIS CABRERA CASAMAYOURET
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Víctor López
Asesor Jurídico
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica Gabinete Social
Presidencia de la República

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01
Usuario: P201JGN

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 09/06/2015
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
899987		

Año	Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Periodo Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introduci Consul... | <OBC>

ES 03:33 p.m. 09/06/2015

Oracle AS Forms Services